



Dirigido a toda las personas físicas que realizan una actividad empresarial, cuenten con un negocio o presten un servicio, con la finalidad de integrarse a la formalidad en el Régimen de Incorporación Fiscal.

REQUISITOS PARA DARSE DE ALTA:

- IFE
- CURP
- Comprobante de domicilio, no mayor a 4 meses de antigüedad
- Acta de nacimiento
- Correo electrónico

BENEFICIOS:

- Salud y seguridad social: pueden tener seguro social ante el IMSS.
- Infonavit: Solicitar créditos para adquirir una vivienda nueva o usada, incluso refinanciar el crédito de la misma.
- Créditos para vivienda: obtener crédito ante la Sociedad Hipotecaria Federal.
- Financiamientos: acceso a créditos con Nacional Financiera desde \$20,000.00 a \$300,000.00.
- Apoyos económicos: a través de Instituto Nacional del Emprendedor INADEM ofrece un apoyo de \$4,000.00 para la adquisición de equipo, mobiliario, remodelación y mercancías.
- Créditos al consumo: a través del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores FONACOT.
- Reducción del pago de impuestos.
- Seguros de vida a bajo costo.

OTROS SERVICIOS:

- ✓ Obtención de recuperación de contraseña CIECF.
- ✓ Facturación electrónica.
- ✓ Declaración bimestral.
- ✓ Inscripción en el RFC y REC.
- ✓ Reimpresión de constancia de inscripción en el RFC y movimientos.
- ✓ Generación de clave CIP.
- ✓ Asesoría fiscal y atención a contribuyentes del régimen de incorporación fiscal.

Dudas o aclaraciones presentarse en el módulo:

Domicilio: calle José María Morelos #614, Col Los Fresnos

Horario: 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Teléfono: (476)7 57 77 61

Recuerda que el RFC y Registro Estatal de Contribuyentes (REC) son requisitos Indispensables para los siguientes Trámites:

DEPENDENCIA	TRÁMITE
Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none">* Autoempleo-proyectos productivos.* Financiamiento a microempresas (créditos de \$10,000.00 a \$100,000.00 y \$100,000.00 a \$990,000.00).* Programa En Marcha.
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none">* Certificación de uso de suelo.* Permiso de factibilidad de uso de suelo.* Permiso temporal de vía pública.* Renovación de licencia de factibilidad de uso de suelo.
Reglamentos, Fiscalización y Control	<ul style="list-style-type: none">* Permiso temporal para venta de bebidas alcohólicas.* Servicios de ciber-café por computadora.* Permiso eventual para la extensión de horario a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.* Permiso para venta y exhibición en zona peatonal.* Permiso para la difusión fonética de publicidad fija, a través de medios electrónicos en la vía pública.* Permiso para la difusión fonética de publicidad móvil, a través de medios electrónicos en la vía pública.
Administración de Mercados	<ul style="list-style-type: none">* Expedición de permiso de venta en vía pública permanente.* Expedición de permiso de venta en vía pública temporal.* Traspaso y conseción de locales.